

Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente



Edición N° 1. Junio de 2022

Situación de la realidad actual de Guatemala: el indígena como un principio infinito

Por Licenciada Lylian Toledo¹

El presente estudio integra los diferentes enfoques multidisciplinarios con los que se aborda el tema del indígena, lo que al mismo tiempo evidencia su complejidad. Esa misma diversidad de enfoques prevalece durante un lapso de tiempo y es desplazada por otras corrientes, del mismo modo que las acciones educativas que los complementan y que ejercen sus prácticas sobre las diferentes etnias que integran el país, quienes solo han sido el elemento pasivo de estas perspectivas teóricas.

El momento actual posibilita que ese elemento pasivo salga de su inacción y contribuya a desarrollar un nuevo enfoque en el que su participación sea decisiva para un cambio.

Palabras clave: Paradigmas jurídicos. Discriminación social. Cambio social. Protagonismo indígena actual.

Tratar sobre la situación de la realidad actual de Guatemala, olvidando al indígena y al medio en que se desenvuelve, es otra manera de exclusión o marginación del elemento básico de la población guatemalteca.

Si se toma en consideración que en los censos poblacionales de 1994 y del 2002, la población indígena de Guatemala se estimó en 40% y 43% respectivamente, la cifra corresponde aproximadamente a la mitad de la población total que habita actualmente el país.

Este hecho evidente se confirma con los enfoques de los diferentes estudios multidisciplinarios de esa realidad, considerándolo casi como una verdad

¹ Licenciada, Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestría en Derecho Ambiental, Doctorado en Derecho.

absoluta, de la que no se deben desligar. Son enfoques respaldados por estudios de sociólogos, antropólogos, juristas, historiadores, comunicadores, ambientalistas, etc. Así, en nuestro trabajo sumario, solo se intenta recoger algunas de las principales opiniones al respecto, existentes en algunas obras fundamentales de diferentes momentos, que consideran y prestan atención a esos mismos hechos, y de los cuales transcribimos algunos fragmentos significativos sobre el indígena guatemalteco.

La situación actual del guatemalteco tiene como origen y *continuum*, el resultado del impacto por el choque de dos culturas, la indígena y la occidental, representadas por el indígena mesoamericano y el conquistador español.

La irrupción de la conquista en el territorio del altiplano occidental guatemalteco aprovecha la división existente por la rivalidad de los dos grupos indígenas principales, quichés y cakchiqueles. El hecho ocurre en 1524, cuando los españoles derrotan a los quichés.

Los conquistadores se asientan en las inmediaciones de la ciudad de Iximché, capital de la población cakchiquel; al poco tiempo, se produce la rebelión de ese grupo indígena que, como consecuencia de los atropellos y desmanes de los españoles, se ve obligado a buscar otro lugar más alejado del conflicto bélico, para su asentamiento definitivo.

Varios son los testimonios indígenas que documentan estos hechos de la conquista y de la insurrección cakchiquel, principalmente las crónicas indígenas, como los Anales de los Cakchiqueles (1950) y otros documentos indígenas, además de nuevos estudios e interpretaciones de investigadores contemporáneos².

En esta última crónica indígena se narran así esos hechos:

Diez días después que nos fuimos de la ciudad, Tunatiuj (Alvarado), comenzó a hacernos la guerra. El día 4 Camey (5 de septiembre de 1524) comenzaron a hacernos sufrir. Nosotros nos dispersamos bajo los árboles, bajo los bejucos. ¡Oh hijos míos! Todas nuestras tribus entraron en lucha con Tunatiuj. (Recinos, 1950: 129)

Así se inicia el proceso de colonización, con el poder de la dominación española en el territorio guatemalteco, que dura varios siglos. Dominación colonialista que permanece y que aún se perpetúa inevitablemente hasta estos días, como puntualiza Martínez (1971) en sus estudios: ¿Qué es el indio? y Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco, en los que además señala la significación que esta tiene en el actual momento y en nuestra historia.

El estudio de la colonia pone de manifiesto, ante todo que no se trata meramente de una época de nuestra historia, un tiempo pretérito en que ocurrieron ciertos hechos llamados coloniales. No, la colonia fue la formación y consolidación de una estructura social que no ha sido revolucionada todavía, y a la que pertenecemos en muy considerable medida. Basta salir un poco de la

² Vale recordar la recopilación y contribución a la valoración, al comentar diferentes textos indígenas, entre ellos a los quichés y cakchiqueles de Guatemala, por el doctor Miguel León y Portilla, en *El reverso de la conquista: relaciones aztecas, mayas e incas* (1964), y en *La Visión de los vencidos*. (1959).

hipertrófica ciudad capital de Guatemala para VER la colonia en todas partes. La realidad colonial es nuestra realidad más honda. (Martínez, 1971: 573)

Bajo el régimen ilustrado de los Borbones se promueve la instalación de la Sociedad Económica de Amigos del País, la que establece una escuela de tejidos para las mujeres indígenas, y a su vez convoca a un concurso sobre la utilidad de que los indios se vistan y calcen a la española, en el que resultaron ganadoras las memorias escritas por fray Matías de Córdova (1798), y el accésit fue otorgado al trabajo del betlemita fray Antonio de San José Muro (1798), obras que al ser consultadas por las autoridades españolas obligaron a la suspensión de las actividades de la Sociedad Económica.

Muy pronto, al iniciarse la vida independiente, decía José Cecilio del Valle.

Se considera que los dos tercios de la población del Estado son de indios y las lenguas que hablan se llaman cakchiquel, mejicana, nahuatl, pocoman, aguila, populuca, subtujil, pocomchi, man, quiché, sinca y carchi. Cada una de ellas es un obstáculo opuesto a la civilización de los indios.

Según Guzmán (1986), el movimiento político conocido como Reforma Liberal o Revolución de 1871, en el que se perpetuarán las más violentas dictaduras, principiando por la de Justo Rufino Barrios (1873-1885), Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico Castañeda (1930-1944):

Introdujo importantes modificaciones en la vida de los pueblos, mas no en beneficio de los indios. Suprimió las tierras comunales aduciendo las ventajas económicas que conlleva la propiedad privada y procedió –en lo relativo a precios– de manera que las tierras comunales pasaran a manos de ladinos acomodados, indios ricos y terratenientes medianos y grandes. En lo tocante a la situación laboral del indio, la Reforma vino a recrudecer su condición de siervo: legisló poniéndolo completamente a merced de los nuevos terratenientes que habían tomado el poder, los cafetaleros. El Reglamento de Jornaleros, que estuvo en vigor desde los primeros años de Barrios hasta los últimos de Ubico (1877-1934), así como la Ley de Vagancia de este último gobernante, fueron instrumentos legales que se aplicaron con el máximo rigor, para facilitarle mano de obra forzada a los finqueros, quienes pudieron así retenerla, con el pretexto de deudas, todo el tiempo que la necesitaran, y despedirla y recuperarla según sus necesidades. Solo leyendo el texto de aquellas leyes monstruosas o las descripciones de observadores extranjeros que vieron su aplicación, se llega a entender en qué medida quedaron los indios, durante todo ese tiempo, a merced de la clase dominante cafetalera.

Por otro lado, la educación del indígena fue el primer punto del temario del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, celebrado en Guatemala en 1893. Previamente, la Academia Central de Maestros aprobó los puntos por tratar en dicho congreso. El tema fue este: “Cuál será el medio más eficaz de civilizar a la raza indígena, en el sentido de inculcarle ideas de progreso y hábitos de pueblos cultos”. Y en cuyas curiosas conclusiones sobre educación e instrucción se establecía:

1ª. La enseñanza para la raza indígena será esencialmente práctica y educativa, basada en la inculcación de los deberes morales para con Dios, para consigo mismo, y para con los demás hombres y seres animados. La primaria será obligatoria y gratuita la sostenida por el Estado. (Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, 1893)

En la tercera se establecía lo siguiente:

3ª. En las escuelas elementales para aborígenes, los programas de enseñanza serán lo más reducido posible, y se procurará que la enseñanza sea amena y las horas de trabajo en esos establecimientos no excederán de tres al día. Buscando en cada localidad el tiempo más adecuado con relación al clima, a las estaciones, a los cultivos y demás circunstancias peculiares. Estas mismas circunstancias se tendrán presentes para fijar los días de vacaciones. (Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, 1988)

Producto de ese mismo tiempo y de esa mentalidad de cuño liberal, es el libro intitulado *Los indios: su historia y su civilización*, escrito por Batres (1894), un autor del linaje de las antiguas familias conservadoras, en el IV Centenario del Descubrimiento de América, obra de algún mérito y de la que aquí solo mencionaremos brevemente, que cubre con ambición un amplio panorama, compuesto de tres partes. La primera, dedicada a los tiempos precolombinos; la segunda, a la dominación española, y la tercera, a los indios después de la independencia de Guatemala y el estado social de esa raza y medios de acrecentar su civilización. La obra es a su vez de un variado dominio de información erudita, de suficiente apoyo bibliográfico y ya ha sido señalada en su contenido, por su tendencia de espíritu paternalista hacia el indígena³.

En ella apunta varias causas que impiden la incorporación del indígena a la civilización. De entre las cuales, siguiendo el orden, enumeraremos algunas:

La causa que ha expuesto una barrera a la cultura indiana son los idiomas primitivos, que mantienen a gran parte de los indios como sordomudos respecto de la porción civilizada de la población. La causa del estancamiento en que se encuentran los indios es que no tienen necesidades que los impulsen a progresar. La ignorancia en que perpetuamente ha estado sumida la pobre raza indiana, es la causa de este estado de salvajez en que vegeta. El vicio más indígena es el de la embriaguez (Batres, 1984).

Otro aporte a la problemática del indígena guatemalteco es la tesis universitaria de Miguel Ángel Asturias, intitulada *Sociología guatemalteca: el problema social del indio* (1923), tesis que se ha tildado de racista y ha sido cuestionada por seguir la corriente eugenésica de la inmigración europea como medio para convertir a la civilización occidental al indígena guatemalteco.

Pero debemos considerar que Asturias es el mejor crítico de sí mismo, en su advertencia, cincuenta años después, en 1971, que es una especie de *mea culpa* o justificación de sus errores e incorrecciones juveniles en su tesis universitaria.

Y para el efecto, transcribimos en extenso, esa aclaración, por su misma importancia y valor significativo.

La situación del indígena guatemalteco no ha mejorado desde entonces, en lo fundamental, bien que el progreso le haya hecho partícipe de algunos de sus beneficios. La inercia del progreso.

³ Destaca en esa época otro investigador nacional que dedica atención al estudio del indígena, don Ignacio Solís Figueroa (1839-1917), quien escribió *Civilización de los Indígenas*, y que a su vez propuso la creación de una Sociedad Protectora de los Indios.

El gran problema de la tierra que le debe ser devuelta sigue planteado. Este es el problema número uno. Urge una reforma agraria completa y la creación de cooperativas de producción, venta y consumo.

Nada se ha hecho hasta ahora de efectivo frente al segundo gran problema, el analfabetismo. Todo sigue igual. Ni siquiera hay directivas suficientemente estudiadas, sobre si conviene enseñar a leer y escribir al indio, en sus lenguas nativas, o en español.

Y está casi sin tocar, y agravado por el tiempo, el gravísimo problema de la desvitalización del indígena, que constituye las dos terceras partes de la población de Guatemala. Enfermedades. Todas las enfermedades del trópico y otras. Mala alimentación, falta de higiene, regresión vital, pobreza, miseria, hambre.

En mi tesis, entre los medios estudiados para la solución de este angustioso problema de la regresión vital del indígena, proponía, con juvenil entusiasmo, la inmigración. Un fuerte mestizaje a base de sangre nueva. A la fecha, la experiencia ha demostrado que si se llevan inmigrantes, estos no sólo no se mezclan con el indio, sino muy pronto se convierten en jefes, patrones, amos o capataces del infeliz nativo.

Por otra parte, últimamente ha surgido otra manera de enfocar este asunto en lo tocante a mejorar al indio, a elevarlo para que se incorpore al Occidente. Si se parte del concepto de que el indio guatemalteco es un ente que en sí encierra los elementos de otra cultura, de su cultura ancestral, propia, que alcanzó pasmoso desarrollo en las artes, los conocimientos de la naturaleza, etc., no hay que occidentalizarlo, sino tratar de despertar en él esos elementos de su cultura nativa, de su personalidad profunda. En este caso, lo que debe hacerse, es proporcionarle los medios para desarrollarse, ampliar sus formas de vida, y unir la técnica a su cultura, para que así, si él quiere, más adelante se incorpore a la nuestra.

En todo caso, al publicarse de nuevo mi tesis, quiero subrayar la vigencia de mi protesta de entonces frente a la injusticia con que se trata al indio actualmente, su total abandono y la explotación a que es sometido por las clases llamadas pudientes y el capital extranjero. (Asturias, 1923, pp. 31-42)

A la caída del último de los regímenes liberales, conocida como dictadura de los 14 años, por el movimiento precursor de la Revolución de 1944, se promulga la Constitución de 1945, en la que se incorporan algunos artículos que benefician al indígena.

En ella se adopta el estatuto indígena y se incorporan ideas indigenistas entresacadas de las resoluciones de la reunión de Pátzcuaro de 1940.

Bajo los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo (1945-1950) y de Jacobo Arbenz Guzmán (1950-1954), se promueven varias reformas, entre otras, se instituyen el Código de Trabajo y la Ley de Reforma Agraria.

La política indigenista de este período se abre camino y se manifiesta como consecuencia de la creación del Instituto Indigenista Interamericano, con su sede permanente en la ciudad de México, que contó en sus filas, desde sus orígenes, con la participación de dos destacados colaboradores guatemaltecos,

el pintor Carlos Mérida, autor del logo de la institución, y la del dramaturgo e ingeniero Carlos Girón Cerna, quien se adhirió como secretario administrativo del instituto y escribió en la revista del mismo un artículo sobre el indio, en el que proponía que todos se adhiriesen al indigenismo.

Mientras, la sucursal guatemalteca del instituto tuvo en el antropólogo Antonio Goubaud Carrera (1902-1951) su principal puntal como fundador y director del Instituto Indigenista Nacional, y su más decidido divulgador, con estudios como “Indigenismo guatemalteco”, “Del conocimiento del indio guatemalteco”, “Adaptación del indígena a la cultura nacional moderna”, “El grupo étnico indígena: criterios para su definición”, “Algunos aspectos de la estructura del carácter de los indios de Guatemala”, investigaciones que se vieran reunidas varios años después de su fallecimiento, por el Seminario de Integración Guatemalteca, en el libro Indigenismo en Guatemala (1964).

Debe reconocerse la valiosa contribución de Goubaud al conocimiento del indígena guatemalteco, como la primera aportación de un antropólogo nacional especializado en las ciencias sociales, que dedica atención al indígena guatemalteco, aun cuando esta no quedara formalizada en un libro, sino solo en la serie de artículos mencionados.

Es asimismo Goubaud, quien adopta la periodización de las fases culturales establecidas por el antropólogo norteamericano Oliver La Farge.

Los indígenas de Guatemala han estado adaptándose y reaccionando a las influencias culturales extrañas a su propia cultura, desde la fecha en que los europeos pisaron la tierra de este país por primera vez. El orden de sucesión de los acontecimientos culturales e históricos sugeridos por La Farge es útil para los fines de la presentación de algunas de las fases de dicha transformación cultural. Tal secuencia intenta incluir en cinco Períodos todo el vasto proceso de transformación que ha ocurrido en Guatemala, desde 1524 hasta los tiempos modernos.

Brevemente expuestos, los cinco períodos son:

- Primer período, el impacto de la conquista española, de 1524 a 1600.
- Segundo período, de adaptación del indígena a la transformación cultural originada por los españoles, de 1600 a 1720.
- Tercer período, de relajación del dominio español sobre los rasgos culturales indígenas que habían sobrevivido, de 1729 a más o menos 1800.
- Cuarto período, primera etapa de la integración del indígena a la cultura guatemalteca, de 1800 a 1880. La independencia de España se obtuvo en 1821, y tanto los indígenas como los no indígenas de Guatemala, se convirtieron en ciudadanos del país.
- Quinto período, segunda etapa de la integración indígena a la cultura moderna de Guatemala, de 1880 en adelante, (Goubaud, 1964, pp. 141-142).

Otro de los seguidores y miembro destacado del Instituto Indigenista

Nacional fue Joaquín Noval, quien en la introducción de su libro Resúmen etnográfico de Guatemala (1967), manifiesta la limitación en la que se encontraban los estudios sobre el ambiente o medio natural, en ese entonces⁴:

Los especialistas alemanes se han preocupado de la descripción geológica del país en términos estrictamente físicos. Los informes más recientes de otros especialistas no son asequibles. Los geólogos generales y "humanos", hasta donde llega mi información, no han hecho estudios intensivos en Guatemala. Los antropólogos y sociólogos no han solido (sic por sabido) presentar sus datos organizados a lo largo de lineamientos conceptuales ecológicos, por lo menos en la medida en que, en este momento, deseáramos que lo hubiesen hecho. (9)

Después de expresarnos ese anticipo de crítica a los estudios físicos, el ambiente continúa en esa misma introducción, con un resumen de la presencia del otro elemento, los estudios del factor humano:

De la misma manera que actualmente no debiera hacerse tanto hincapié en la magnitud de los recursos del país en cuanto a la distribución y el uso de los mismos, debe decirse que no existen bases suficientemente sólidas para afirmar que la raza es un factor primario en el desarrollo sociocultural de los guatemaltecos. Si suponemos, por ejemplo, que el indígena es más reservado que su vecino no indígena, implícitamente podemos suponer también que ello es una característica derivada de su cultura, y acaso de su posición social en el país, que no está impresa en el plasma germinal de su raza, como no lo están muchos otros rasgos de su personalidad y probablemente todos los de su conducta cultural. Es un hecho que la raza existe, sea cual fuere el significado del término. También es cierto que los rasgos físicos hereditarios de las personas son socialmente importantes en tanto influyen en la conducta de los miembros de la sociedad. No obstante, aún así, para comprender lo que efectivamente se quiere decir en las páginas siguientes es preferible dejar a un lado el concepto de raza, o utilizarlo, si el lector lo considera imprescindible en forma precisa. (Martínez, 1971: 17)

La furia del largo conflicto armado tuvo en las áreas indígenas a las poblaciones más afectadas y en consecuencia, con mayor número de víctimas, debido a la espiral de violencia desencadenada en su contra. Poblaciones totalmente destruidas, tierras arrasadas, casas incendiadas, hombres asesinados, mujeres violadas y niños inocentes sacrificados.

Las pocas personas que pudieron escapar de la debacle, huyeron para refugiarse en los bosques, sin alimentos ni ropa con que cubrirse; bajo el sol, las fuertes lluvias y otras inclemencias; las madres sin sus hijos y los niños huérfanos.

Las largas negociaciones de los Acuerdos de paz, que duraron alrededor de siete años (1984-1995), finalizaron con la firma de ellos y del Acuerdo sobre la Identidad y Derechos e los Pueblos Indígenas (1996), en el que:

Establece la identidad de los pueblos indígenas, integrada por sus idiomas, su cosmovisión, etcétera. Determina la lucha contra la discriminación

⁴ A partir del 2007, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) publica la Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales.

legal y de hecho, los derechos de la mujer indígena, los derechos culturales de los indígenas para conservar su nombre, su espiritualidad, sus templos, sus trajes, su ciencia y su tecnología; establece el derecho a una reforma educativa y el papel de los medios de comunicación. Establece, además, sus derechos cívicos, políticos, sociales y económicos, determinando el respeto a sus comunidades y autoridades, su participación y sus derechos relativos a la tierra. (Argueta y España, 2007: 19-37)

Al final de esta enumeración de textos dedicados al estudio del indio guatemalteco, cito las significativas palabras del distinguido maestro Pop:

La población indígena resiste desde hace más de cuatro siglos la destrucción que le ha impuesto el proceso colonial. Sin embargo, la población se ha mantenido incólume y permanecerá indestructible porque conserva, a pesar de la denominación y la pobreza, su dignidad. (152)

Conclusiones

El recorrido anterior muestra las diferentes corrientes y acciones referidas al indígena, que van desde la idea de civilizarlos por medio del empleo de indumentaria y calzado semejante al que usaba la cultura española dominante, pasando por las formulas radicales, como la eugenésica con su migración extranjera, hasta la relación de tipo paternalista.

De tiempos más recientes son las corrientes seguidoras del indigenismo y las de integración social, pero ante estos modestos avances y el predominio de la globalización, queda abierta la pregunta que hacíamos en un principio, ¿cuál será el camino a seguir ante el reto de esa realidad durante el presente milenio?

Referencias

Asturias, M. A. (2008). *Sociología guatemalteca. El problema social del indio*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Batres, A. (1894). *Los Indios: su historia y civilización*. Guatemala: Imprenta La Unión.

De Córdova, M. (1978). *Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española, y medios de conseguirlo sin violencia, coacción o mandato*. Nueva Guatemala: Imprenta de D. Ignacio Beteta.

Del Valle, J. C. *Descripción geográfica del Estado de Guatemala*. Guatemala:

Echeverría, A. (1988). *El Congreso Pedagógico Centroamericano del 93. Guatemala, Cenaltex, Ministerio de Educación*.

González, C. (2007). Hacia un modelo alternativo de educación para la vida nacional. Argueta, B. y España, O. Comps. *Democracia y Educación. Ensayos*. Guatemala: Universidad de San Carlos.

Goubaud, A. (1964). *Indigenismo en Guatemala*. Guatemala: Seminario de

Integración Social Guatemalteca, No. 14, Ministerio de Educación Pública.

Guzmán, C. (1986). *Donde enmudecen las conciencias: crepúsculo y aurora en Guatemala*. México: Secretaría de Educación Pública, SEP, CIESAS, Frontera.

Martínez, S. (1971). *La Patria del Criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Memorial de Sololá: anales de los Cakchiqueles (1950). Trad. Adrián Recinos. México: Fondo de Cultura Económica.

Muro, A. (1798). *Utilidades y medios de que los indios y ladinos vistan y calcen a la española*. Nueva Guatemala: Imprenta de D. Ignacio Beteta.

Noval, J. (1972). *Resumen etnográfico de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Pop, A. Réplica del indio a una disertación ladina. Bonfil Batalla, G. *Utopía y Revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*.

Primer Congreso Pedagógico Centroamericano. (1894). Guatemala: Tipografía y Encuadernación Nacional.